

**EXPLICANDO LOS FENÓMENOS DE LA
MIGRACIÓN Y LA TRATA DE PERSONAS
DESDE UN ENFOQUE DEL ESTADO DE
BIENESTAR: EL CASO DE COSTA RICA**

*MAG. Blanca Rosa Gutiérrez Porras
Candidata al Phd en Gobierno y
Administración Pública, Universidad
Complutense de Madrid
Investigadora UNA-IDESPO*

JUNIO 2009

1. Introducción

Cuando se analizan los procesos globalizadores como son: a) la rápida aceleración de las tecnologías, b) el creciente fundamentalismo del mercado, c) las nuevas formas de gestión por parte de las instituciones del Estado y, d) la mayor participación ciudadana en los aspectos colectivos, nos enfrentamos al debate de siempre, aquel que cuestiona o apoya la efectividad de los Estados en la atención de los asuntos relevantes de sus países. En América Latina, dicho cuestionamiento es mayor ante los serios problemas de pobreza, desempleo y desigualdad, temas que se profundizan aún más en su complejidad y extensión.

Y es que en la revisión de los distintos estudios realizados en la región, se observan fuertes tendencias producidas por estas problemáticas, como es el caso de la situación de desempleo donde se comprueban las siguientes tendencias:

- Violación de la legislación laboral con el fin de abaratar la contratación de puestos de trabajo de baja productividad logrando sorprendentes niveles de empleo informal.
- La pobreza y la exclusión, promueven la aparición de nuevas formas de explotación de las personas, donde los derechos humanos vuelven a ser punto de duda en América Latina.

Y es que en esta región, el problema de desempleo lejos de solucionarse, ha venido a constituirse en un problema estructural o mejor dicho ha ser de constante permanencia, ampliándose con ello la fotografía de pobreza y desigualdad.

Por lo tanto, los efectos de estas problemáticas, así como cuáles acciones desarrollan los Estados para garantizar el derecho igualitario al bienestar como lo es el funcionamiento de una de las principales vías hacia el bienestar, la existencia de suficientes puestos de trabajo digno para la población activa, constituyen la base de la presente investigación.

Para el abordaje de esta investigación se analizarán en dicho contexto los fenómenos de la migración y la trata de personas, tomando como caso de estudio Costa Rica, país que se había caracterizado por sus políticas universales de bienestar social, pero que en la actualidad enfrenta con mayor preocupación nuevos problemas, cuya complejidad y extensión se transforman en verdaderos retos a las tradicionales políticas públicas del Estado Costarricense, más aún en medio de los procesos de la globalización comentados al principio.

Asimismo, esta investigación tomará como elemento importante la encuesta realizada en Mayo de 2009 por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica denominada *“Percepción de la población costarricense sobre el Estado de Bienestar y algunas situaciones sociales que afectan al país”*.

Palabras claves: *Globalización, Estado de Bienestar, Políticas públicas, Migración, Trata de personas, Pobreza, Exclusión, Explotación, Servicios de Bienestar.*

2. Globalización

En el estudio de los Estados de Bienestar no puede dejarse de lado como éstos han sufrido modificaciones en su construcción o consolidación, dado los efectos de la globalización, proceso mundial que impone nuevos retos a las políticas públicas nacionales.

Señala Elwood (2003) que la globalización es un término nuevo que describe un proceso antiguo o sea la integración de la economía mundial que comenzó seriamente hace cinco siglos, con el inicio de la colonización europea. Lo que distingue hoy este fenómeno mundial, es que el proceso se ha visto acelerado por la explosión de la tecnología informática, por la eliminación de obstáculos a la circulación de mercancías y de capital, y por la expansión del poder económico y político de las empresas multinacionales. (Elwood 2001)

En ese contexto mundial, en el cual se fortalecieron los procesos de privatización y liberalización, Elwood señala que los gobiernos nacionales pierden la capacidad de controlar sus políticas y sus estrategias de desarrollo, por lo que culpa a la globalización por el aumento de la pobreza y la desigualdad en todo el mundo. Elwood recomienda, por lo tanto, reanimar el control democrático de mano de reformas estructurales, como son la creación de empleo y el fomento de los derechos humanos.

Con todo, en su conjunto, América Latina está integrada en la nueva economía global pero de forma desigual y tal vez insostenible, con altos costos sociales y económicos en la transición, y con amplios sectores sociales y territorios excluidos estructuralmente de ese proceso de modernización e integración económica. (Castells 2003)

Sin duda se viven tiempos difíciles, pues se ha profundizado la fragmentación, la pobreza y el aislamiento local o nacional, poniendo a los Estados Latinoamericanos en serios aprietos en este nuevo contexto mundial ante la presencia de una mayor problemática social que hace vulnerable a sus incipientes regímenes de bienestar, incluyendo al de Costa Rica.

3. Definición del Estado de Bienestar

Estudios concluyen que el nivel de riqueza o pobreza, el grado de independencia económica y política, la extensión de la democracia y de los derechos humanos, la capacidad y disposiciones del Estado, y la relativa igualdad de género, todos impactan positiva e independientemente en el nivel de bienestar de una nación. (I. Gough 2003)

Por eso, como bien señala Gough, un Estado proactivo no es más que un medio para alcanzar políticas orientadas hacia las necesidades, y aunque no pueda ser suficiente, esta autoridad política, el Estado sí es una condición necesaria para alcanzar el éxito de las políticas.

Por eso con el paso del tiempo, el concepto de los Estados de Bienestar se ha modificado desde una posición keynesiana, o sea el Estado interventor en la economía, hasta hoy que se le define como el conjunto de instituciones estatales proveedoras de políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida y a promocionar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. A estas políticas se le agrega además el sistema contributivo de seguridad social para los trabajadores y sus dependientes y la asistencia social para los ciudadanos en estados carenciales o en el ámbito de cuidados personales. (Roldan y García 2006)

La presente investigación considerará por lo tanto al Estado de bienestar, como el conjunto de productos de políticas que persiguen el objetivo de mejorar el bienestar humano (I. Gough 2003). Estas políticas pueden ser ejecutadas por las instituciones de Gobierno, pero también mediante la interrelación de las actividades de protección social del Estado con la iniciativa privada y el papel de la familia.

Gough, resalta que la medida deseable más común del bienestar en la literatura sobre el tema, es la igualdad. Esto es importante, pues el bienestar en sus distintas manifestaciones se constituye también en la actualidad en un derecho de todas las personas.

4. Pobreza, exclusión y explotación

La pobreza y la exclusión forman parte de las dudas acerca de la efectividad del Estado de bienestar en los países desarrollados y con más peso aún en los países en desarrollo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció el siguiente concepto de pobreza:

- ❖ La *pobreza* es la manifestación de unas estructuras sociales de dominación, explotación y exclusión.

La pobreza se ha extendido por todo el planeta, incluso en aquellos países llamados "desarrollados". Los síntomas de la pobreza actual son la insuficiencia de ingresos y ésta a la vez es generada por la falta de acceso a los servicios sociales, la salud precaria, la escasa educación, el desempleo, los bajos niveles de producción y la discriminación por razones de género y raza. (Moreno 2006)

Los defensores del pensamiento individual y liberal consideran que la persistencia de la pobreza demostrará el fracaso de los estados de bienestar, de hecho consideran que las políticas sociales son dañinas para la buena marcha de la economía pues parten que la pobreza es un problema individual.

Sin embargo los defensores de la tesis estructuralista que define a la pobreza como resultante de las construcciones de la sociedad, repartición y diferencias de clases, la explican como aquella consecuencia de las desigualdades del mercado, especialmente en lo relativo a los medios de producción y apropiación productiva. (Gough 2003)

Quizás las investigaciones que se realicen en el tema de pobreza transitarán de una posición a otra, en búsqueda de razones, orígenes y políticas públicas que logren su contención teniendo presente que el logro de menores niveles de desigualdad y pobreza no depende de las posibilidades de crecimiento ni del seguimiento de un único modelo de relación con los mercados, sino de otras condiciones económicas y políticas y de los esquemas de políticas públicas aplicados.

4.1. Exclusión y explotación

Se define a la *exclusión* como la falta de reconocimiento efectivo de las titularidades (entitlements) y derechos sociales. Es el itinerario de la pobreza con dificultades de retorno a la "normalidad". (Moreno 2006)

La desigualdad originada en la marginación, la pobreza y la exclusión se manifiesta en lo que el individuo es: pobre, analfabeto, delincuente, drogodependiente. El análisis desde estas dimensiones conllevan a que no siempre la marginación conlleva a la pobreza y tampoco se puede decir que toda la pobreza significa marginación. Los grupos familiares tienden a tener un sustentador principal o tener ingresos aunque sean muy bajos, lo que puede aliviar los efectos negativos de este fenómeno complejo que es la pobreza.

La pobreza y desigualdad están estrechamente ligadas, igualmente la explotación es un rasgo inevitable de la desigualdad.

La *explotación* se considera como aquellos individuos con poca o ninguna cualificación profesional, empleo en precario o sumergido, son los más idóneos para percibir salarios más bajos o mínimos. También, son los más vulnerables a quedarse en paro ante los vaivenes de la coyuntura económica. Los explotados están siempre expuestos a las posibilidades de despido, al nivel de paro y a las amenazas de la pobreza entre ellas, la migración y la trata de las personas.

Tener presentes estos conceptos es importante para el análisis de los efectos de la pobreza y la desigualdad en un contexto de globalización frente a la capacidad de los Estados para resolver temas como la Migración y la Trata de personas.

5. Los fenómenos de la migración y la Trata de personas

5.1 La migración

La nueva economía mundial que ha traído consigo la competencia y comercialización, lleva implícita la idea de minimizar al máximo los costos de producción de bienes y servicios, algunas veces el mercado lo pretende alcanzar con la incorporación de nuevas tecnologías e innovando sus formas de producir, otras veces con la explotación de una emergente clase trabajadora: los migrantes.

Sin duda, este fenómeno se une a una especie de oferta laboral sin fronteras que ha promovido el desplazamiento de personas en todo el mundo en la búsqueda de una vida digna y de bienestar.

“El término migración hace referencia a uno de los fenómenos sociales más importantes de nuestra era, formando parte del común acervo cultural y lingüístico. Sin embargo, no existe una definición operativa que nos permita diferenciar claramente qué movimientos de población pertenecen a esta categoría y cuáles, por el contrario se escapan a ella” (Blanco, 2000:1).

Asimismo se ha definido: *“El migrante es en consecuencia una categoría diferente de no nacional que tiene como parte de sus características necesidades básicas que cubrir, sobre todo la de un empleo. En su gran mayoría, no salen de su territorio por elegir entre alternativas que le favorezcan o les generen un valor agregado, lo hacen porque no tienen alternativa. Es una elección forzada, guiado por la necesidad. Por lo tanto, la categorización de los individuos que se movilizan de un territorio tiene una carga que corresponde a su estatus quo, a su posición económica y social”*. (Borge 2006)

Asimismo, la Organización de Naciones Unidas en el año 2002, señaló:

“Una migración internacional ordenada puede producir efectos positivos tanto en las comunidades de origen como de destino. La migración ofrece también la posibilidad de facilitar la transferencia de conocimientos prácticos y de contribuir al enriquecimiento cultural”.

Muchos estudiosos de la migración han definido características comunes del fenómeno, en las cuales resaltan las siguientes:

- El movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas.
- De qué cantidad de personas se trata con respecto al país de procedencia y al de llegada.
- El desplazamiento tiene que ser duradero y no esporádico.
- El traslado debe suponer un cambio significativo de entorno social y físico.

Conocer los efectos que la migración ha generado en América Latina surge ante la preocupación de los riesgos que arrastra esta población, que como bien se ha señalado parte de una posición económica y social que no les da más opción que trasladarse a otro país en búsqueda de recursos que les permita una vida digna, aunque la realidad pareciera ser un panorama más complejo y difícil para estas personas, como ha sido la aparición del engaño y explotación de las personas migrantes, entre ellas el problema de la trata de las personas.

Como bien ha dejado escrito Raoul Vaneigem:

“El problema de la emigración no es otra cosa que el problema de la miseria que la provoca y que se propaga cambiando de clima. Pero el desplazamiento de la pobreza contiene también el movimiento inverso. La exportación de la desgracia importa al mismo tiempo la riqueza potencial de los individuos, de sus diferencias y especificidades”.

5.2 ¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es una forma de esclavitud (sexual o laboral) que involucra el secuestro, el engaño o la violencia.

Las víctimas de trata suelen ser reclutadas mediante engaños (tales como falsas ofertas de trabajo u ofertas engañosas que no aclaran las condiciones en las que se va a realizar el trabajo ofrecido) y trasladadas hasta el lugar donde serán explotadas.

En los lugares de explotación, las víctimas son retenidas por sus captores mediante amenazas, deudas, mentiras, coacción, violencia, etcétera, y obligadas a prostituirse o trabajar en condiciones infrahumanas.

El Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, contiene la definición de trata de personas acordada internacionalmente.

Los elementos principales de la definición son los siguientes: (Migraciones 2009):

- la captación (mediante secuestro o engaño);
- el traslado (al interior de un mismo país, o entre países);
- la finalidad de explotación –principalmente sexual o laboral- mediante amenazas, violencia, coacción, etcétera.

Esta secuencia de acciones es llevada a cabo por redes o asociaciones criminales (redes de tratantes) cuyos diferentes miembros identifican y reclutan a las futuras víctimas; organizan, gestionan y financian su traslado; son dueños, administradores o regentes de los lugares donde las explotan, o —alquilan a las víctimas a terceros a cambio de una renta. Los tratantes se aseguran mediante amenazas, engaños, deudas y violencia que las víctimas no puedan -o crean que no pueden- salir de su situación de esclavitud.

En general, los tratantes retienen los documentos de las víctimas como una forma más de coacción. En el caso de extranjeros y extranjeras, les amenazan con la deportación o la cárcel. A nivel mundial, se estima que más del 90% de las víctimas de trata son mujeres, niñas y adolescentes explotadas sexualmente. Respecto a la trata para explotación laboral, las víctimas –varones y mujeres por igual– se ven forzadas a trabajar en condiciones inhumanas en talleres textiles clandestinos, agricultura, pesqueras, ladrilleras, servicio doméstico, etc. Otras finalidades de explotación son los matrimonios serviles, la mendicidad y la extracción de órganos.

La trata de personas es un delito cometido por redes que reclutan, secuestran, trasladan, alojan y explotan a las víctimas. La persona que, mediante engaños, amenazas o violencia es obligada a hacer cosas contra su voluntad es víctima de un delito.

Se estima que hay un tráfico de más de 1.2 millones de niños y niñas, cada año en el mundo, para fines de explotación en agricultura, minas, fábricas, conflicto armado o en el comercio del sexo.

Este fenómeno esclaviza a millones de menores y la UNICEF señala que es la actividad más lucrativa después del tráfico de armas y el narcotráfico, con ingresos anuales de unos \$9.500 millones.

El fenómeno de la trata de las personas es sumamente complejo por lo que puede ser analizado desde las perspectivas de género, del contexto socioeconómico y de la diversidad étnica, asimismo es un fenómeno que reconoce que es una compleja expresión de diversas manifestaciones de la violencia psicológica, física, económica y sexual, entre otras.

Sin duda, es un fenómeno derivado de otras complejidades que sufren las sociedades, en este caso en la región latinoamericana, tales como la pobreza, la

desigualdad, la exclusión, la explotación y en especial del desempleo estructural que sufre la región desde décadas atrás.

Por eso, su análisis desde el enfoque de los Estados de Bienestar se hace importante para que desde un abordaje de las políticas públicas se determinen los factores que han ocasionado el fenómeno y así determinar acciones concretas que detengan la problemática que promuevan los Estados, sin dejar de lado que la trata de las personas es un fenómeno mundial.

6. El caso de Costa Rica

El por qué esta investigación brinda especial énfasis al caso de Costa Rica obedece a la conformación de políticas universales de bienestar, como son la salud, la educación, la seguridad social y la vivienda.

El Estado Costarricense está cimentado, desde 1949, sobre pilares constitucionales que podríamos resumir de la siguiente forma: (Fumero 2006)

- Un Estado Social de Derecho
- Educación gratuita y obligatoria
- La proscripción del ejército
- La prestación de servicios públicos sin fines de lucro
- El principio de Solidaridad Social.

A partir de la crisis de 1980, América Latina en su conjunto, ve aumentar la pobreza paralelamente a una reducción del gasto social y en consecuencia un deterioro de los servicios públicos, y aunque Costa Rica ha logrado mantener sus políticas de bienestar social, se empieza a notar a partir de esa década y con mayor claridad en los 90's, cambios en la consolidación de su Estado de Bienestar que venía desarrollándose a partir de mediados del siglo XX.

De hecho, algunos ya confirman que Costa Rica, sufre la transición del Estado de Bienestar al Estado Regulador, como parte de las fuerzas de liberalización y privatización de la economía global. En ese sentido, habrá que realizar mayor investigación y debate, aunque sí se observan nuevas tendencias en las formas de gestión de los servicios públicos dirigidos al bienestar social.

Otro elemento importante a citar en las transformaciones de Costa Rica, es que a partir de los 90's el país se convierte además en un Estado receptor de migraciones, en especial la nicaragüense y más recientemente la colombiana, situación que significa nuevos retos para las políticas públicas del Estado Costarricense.

Los siguientes los cita Fumero (2006), como los cambios que se han impulsado en Costa Rica a partir de las nuevas fuerzas de la globalización:

- Aumento de la pobreza
- Deterioro de la seguridad ciudadana
- Deterioro de la infraestructura, los servicios y la asistencia social
- Apertura del sector financiero
- Virtual desaparición de instituciones sociales como el INVU y el IDA
- Reducción de los aranceles
- Privilegios para los exportadores
- Privatización y desnacionalización de industrias
- Privatización de los servicios aún básicos
- Debilitamiento de la democracia, la pluralidad y libre expresión de las ideas

Sin embargo, se han dado otros cambios en Costa Rica, como son parte de la globalización, la complejidad que cobra la migración con nuevos grupos que llegan al país, así como la trata de personas de cuyo conocimiento aún no es del todo comprendido en términos verdaderos por la población costarricense. Ambos fenómenos significan nuevos retos para el Estado Costarricense, pues sus tendencias presionan sobre la pronta acción en la sociedad o sea en la implementación de nuevas políticas públicas.

6.1 Encuesta "Percepción de la población costarricense sobre el Estado de Bienestar y algunas situaciones sociales que afectan al país"

Para la concreción de resultados investigativos, y como lo hemos señalado anteriormente, se ha tomado el caso de Costa Rica, para lo cual iniciamos analizando los resultados de la encuesta que sobre estos temas y desde la perspectiva del Estado de Bienestar se realizó en este país en el mes de mayo por medio del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional (UNA).

La encuesta realizada a nivel nacional, con una muestra de 800 personas aplicada en igualdad de género, por edades y distintos estratos sociales, arroja interesantes datos para la investigación en cuanto a los temas de migración y trata de personas, pero a la vez sobre la efectividad del Estado Costarricense en un marco mayor de bienestar y problemas nacionales como el desempleo, los derechos humanos y el acceso real a los servicios de bienestar por parte de la población.

La encuesta fue aplicada en mayo de 2009, por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional (UNA), a una muestra de 800

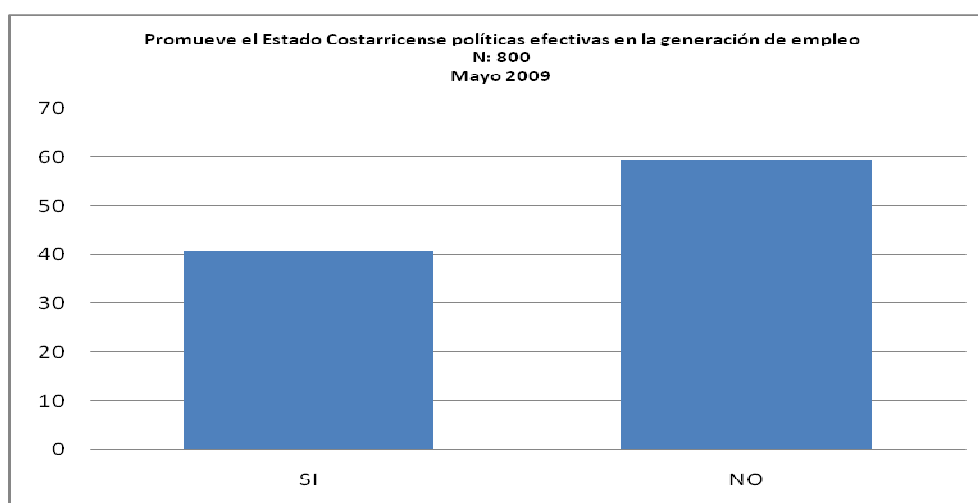
personas de distintos puntos del país, con la participación de un 47.5% de hombres y un 52.5% de mujeres

a) El Estado de Bienestar en Costa Rica:

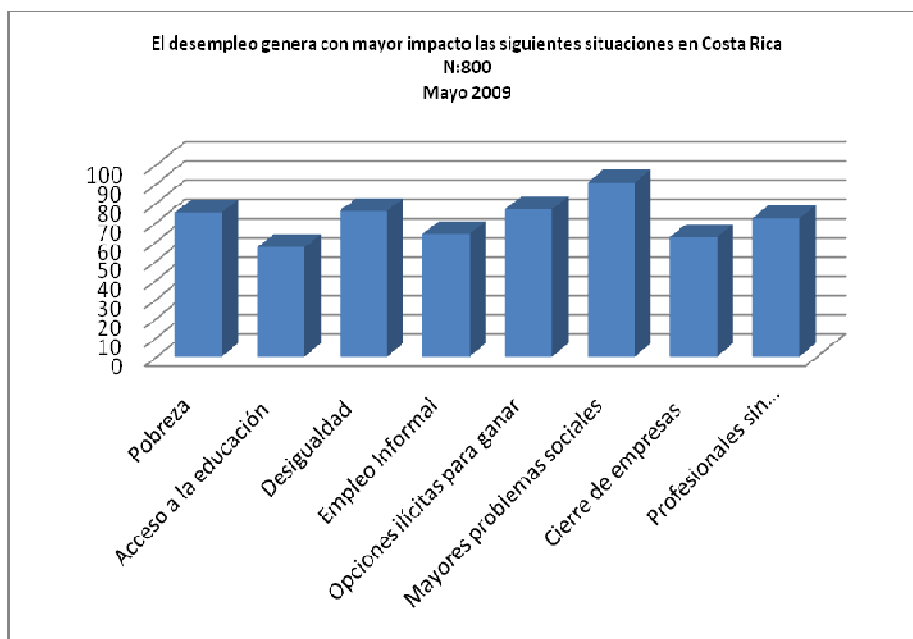
Con el fin de conocer la percepción acerca de la efectividad del Estado de Bienestar en la prestación de políticas sociales en pro del bienestar de sus ciudadanos, se consultó sobre la opinión sobre si el Estado Costarricense garantiza a la población los servicios de educación, salud, vivienda y empleo. Entre otros se dio la siguiente recopilación de respuestas:

- Más del 70% de los entrevistados consideran que el Estado en Costa Rica garantiza poco a la población el acceso a vivienda y al empleo, mientras que más del 50% consideran que se garantiza poco el acceso a la salud y a la justicia pronta.
- También resalta que casi el 70% de la población consideró que el Estado garantiza poco la vigilancia en el cumplimiento de los derechos humanos en el país.
- El servicio que obtuvo por lo contrario una opinión favorable o sea que el Estado sí garantiza mucho fue el del acceso a la educación, con casi un 70% de opinión positiva acerca de que el Estado garantiza el derecho a la educación, lo que es importante de rescatar en esta investigación.

Siendo que los temas a investigar, migración y trata de personas, están muy ligadas a las fuentes de trabajo, se consultó la efectividad del Estado Costarricense en este tema, donde se obtuvo también una percepción negativa, pues el 60% ha considerado que el Estado no promueve políticas efectivas de empleo.



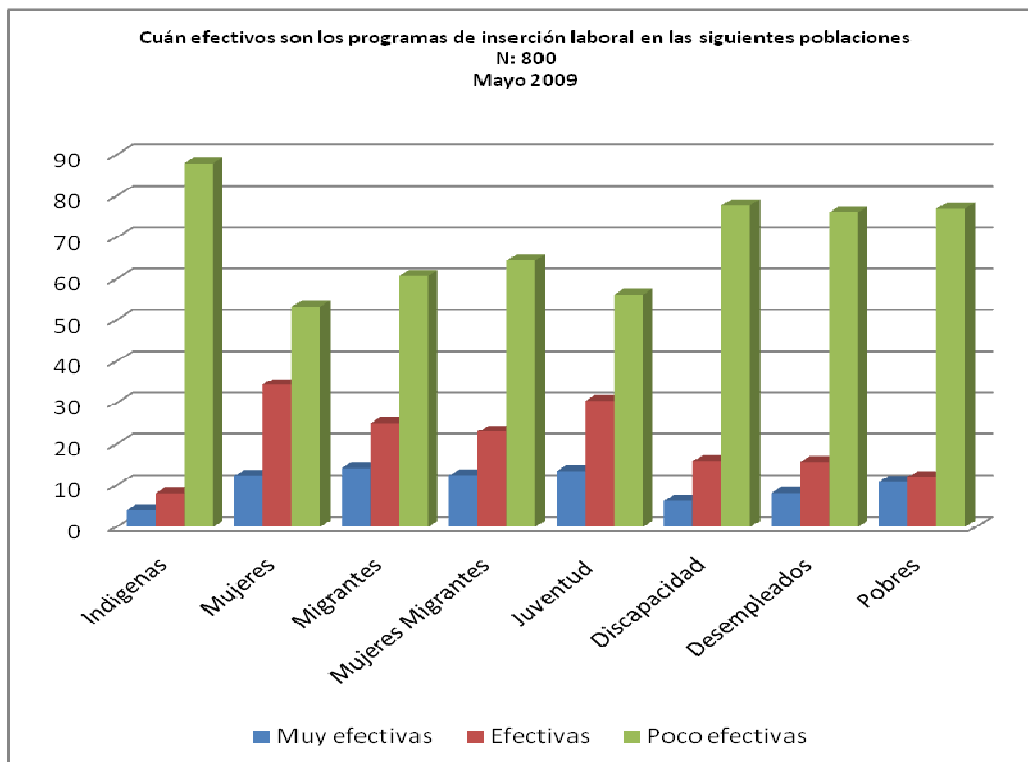
Seguidamente se consultó qué impacto tiene el desempleo en Costa Rica, donde el mayor elemento que considera produce esta problemática está percibida con el crecimiento de los problemas sociales con un 90.4%, seguido de las alternativas ilícitas de ganar dinero con un 76.5%, el crecimiento de la desigualdad con un 75.6% y la pobreza con un 74.8%. Este punto es importante en el análisis de la investigación, dada su posible relación con la trata de personas, fenómeno que se analizará más adelante.



En la necesidad de conocer la efectividad de las políticas de empleo por sector, se mantuvo la consistencia con la poca efectividad antes percibida, ya que se puede comprobar con fuerza en sectores de población como los indígenas con un 88%, personas con discapacidad física o intelectual con un 77.8%, las personas pobres con un 77% y personas desempleadas con un 76.1%.

En cuanto a cuáles sectores fueron considerados como más efectivos en las políticas de empleo se observa el sector femenino, aunque con un porcentaje relativamente bajo (34%).

De la percepción analizada se puede considerar que la población costarricense no observa que el Estado Costarricense genere políticas reales para que las poblaciones con mayores dificultades de obtener empleo puedan obtener opciones laborales dignas.



Como se señaló en el punto de la definición del Estado de Bienestar, Gough, describe como uno de los puntos que impactan positivamente e independientemente en el nivel de bienestar, están los derechos humanos y lo relativo a igualdad de género.

Por esta razón, se incorporó una pregunta sobre cuál es su percepción de los derechos humanos, siendo que en la gráfica siguiente se puede observar una dispersión sobre lo que se considera sobre ello, esto por cuanto no hay porcentaje de respuesta con relevancia sino que se ha distribuido en varios elementos que se citan a continuación:

- Igualdad 35%
- Derechos a servicios del Estado 23%
- Violación de derechos humanos 21%
- Libertad 15%

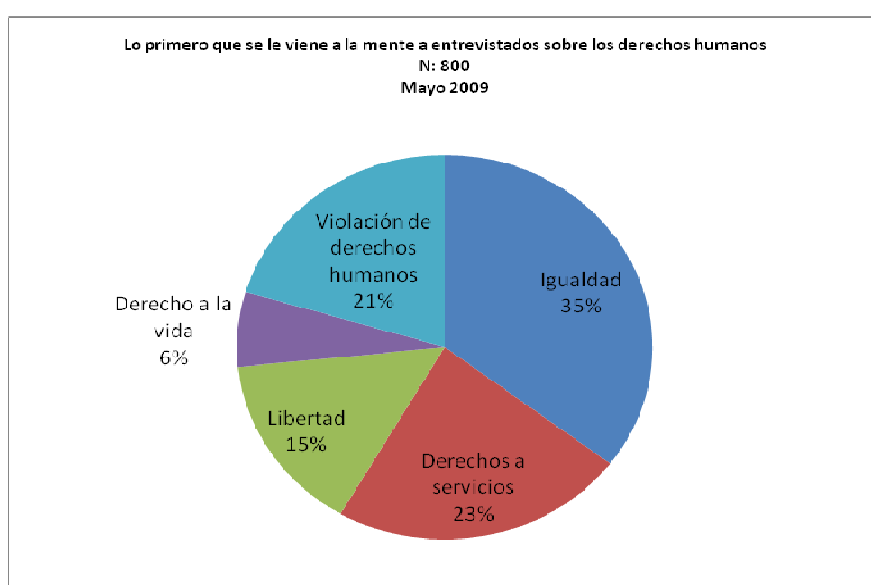
En ese sentido, llama la atención dos aspectos:

- El tema de violación de derechos humanos es una percepción consistente con el anterior resultado donde casi el 70% de la población consideró que el Estado poco garantiza la vigilancia en el cumplimiento de los derechos

humanos en el país, por lo que la percepción opuesta está ligada a este nivel de respuesta obtenida en la encuesta.

- El derecho a servicios del Estado fue el segundo elemento en importancia de la respuesta obtenida, lo cual si se relaciona con la anterior consulta, la poca efectividad de las políticas del Estado puede estar volviendo al tema de la violación de derechos humanos, con excepción de la educación, como se ha resaltado en el análisis correspondiente.

También el derecho a servicios del Estado se puede ligar al elemento que obtuvo mayor nivel de respuesta, o sea la igualdad (35%).

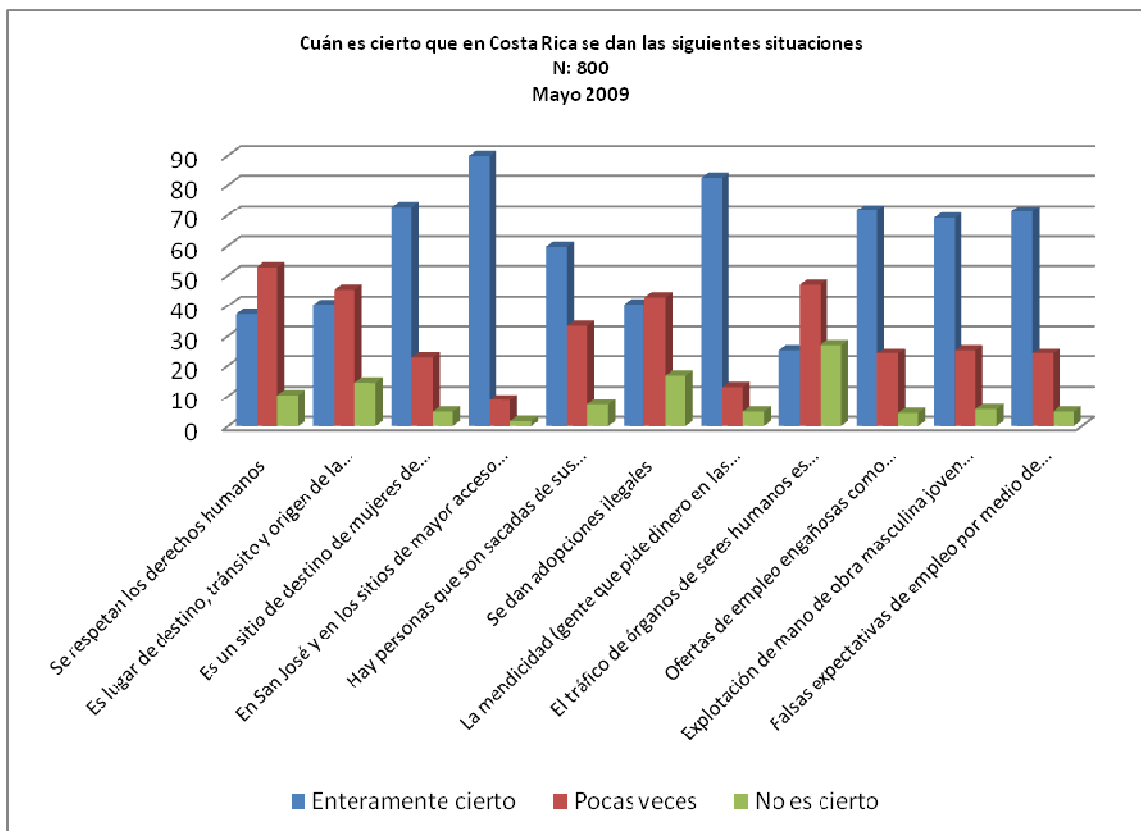


Ahora bien, con el fin de analizar la percepción de los entrevistados en cuanto la frecuencia de situaciones que afecta a los derechos humanos y así comprender mejor el motivo de lo primero que se les viene a la mente en ese tema, se obtuvo como resultados principales:

- En cuanto a que en la capital costarricense y en otros lugares con mayor acceso turístico, operan redes de prostitución, obtuvo el mayor porcentaje de respuesta con más del 89% que opinó que esta situación es enteramente cierta. Otro tema considerado importante para el análisis de la trata de personas y migración, tanto considerando al país como Estado receptor de estos fenómenos. Casi el 73% opinó que el país es un sitio de destino de mujeres de diferentes países para alimentar dichas redes.
- Más del 80% de los entrevistados ha considerado que la mendicidad es un problema creciente e inevitable en el país.

- En relación con la pregunta realizada sobre si en el país se dan falsas expectativas de empleo por medio de anuncios publicitarios en medios de comunicación, más del 71% consideró que es enteramente cierto.
- En cuanto a si existe en Costa Rica, se dan ofertas engañosas en trabajo doméstico o de modelo, sea dentro o fuera del país, más del 70% consideró que esta situación es enteramente cierta.
- La explotación de mano de obra masculina joven sin respetar los derechos laborales básicos, se consideró enteramente cierta en casi un 70% de la población entrevistada.
- En cuanto a si en Costa Rica, hay personas que son sacadas de sus comunidades para ser explotadas en labores agrícolas, sexuales y domésticas el nivel de respuesta obtenida fue de casi un 60%.
- Más del 50% considera que pocas veces se respetan los derechos humanos en Costa Rica y más del 10% ha considerado que en definitiva no es cierto el respeto de derechos humanos en el país. Este aspecto debe ser ampliamente analizado, pues Costa Rica es uno de los países de la región con mayor respeto a los derechos humanos, pero en el contexto actual la percepción de los ciudadanos no es consistente con dicha opinión general.
- Sólo un 37% de la población consideró que es enteramente cierto que en Costa Rica se respetan los derechos humanos, porcentaje relativamente bajo en comparación con los que no opinaron de esa forma.
- En cuanto a si Costa Rica es lugar de destino, tránsito y origen de la trata de personas, un 40% consideró que es enteramente cierto y un 45.3% opinó que tal situación se presenta pocas veces en el país. Porcentajes similares en cuanto a las adopciones legales en el país.
- El tema de tráfico de órganos obtuvo un 47% de que es una situación que pocas veces se da en el país.

A continuación la gráfica que comprueba los resultados antes citados:



Ahora bien, con el fin de conocer aún más sobre situaciones frecuentes en el país, ligado siempre al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, se consultó la frecuencia de situaciones negativas que consideran se dan más en el país, en las que se obtuvo como principales resultados los siguientes.

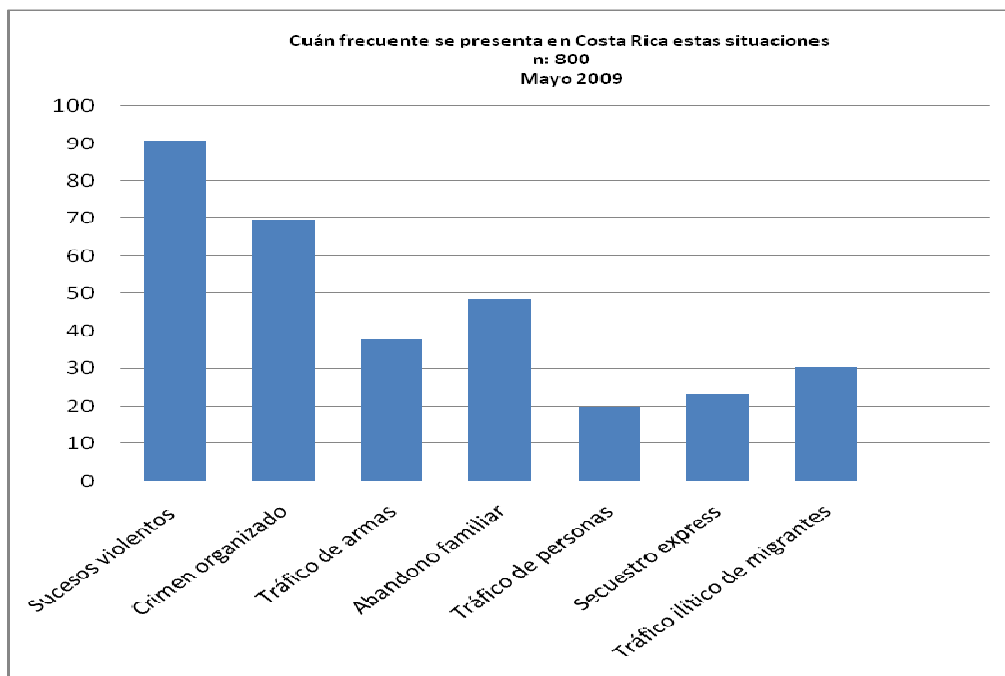
Sucesos violentos, considerados como muertes repentinas por accidentes o actos delictivos, fue el principal elemento con más de un 90%, le siguió el crimen organizado con un 69.7% y el abandono familiar con un 48.6%.

Los dos primeros aspectos están ligados con el tema de la seguridad, quizá el problema nacional más importante a resolverse en el país, los hechos concretos de inseguridad afectan seriamente la percepción de la sociedad en las políticas que en esa materia pueda estar realizando el Estado Costarricense.

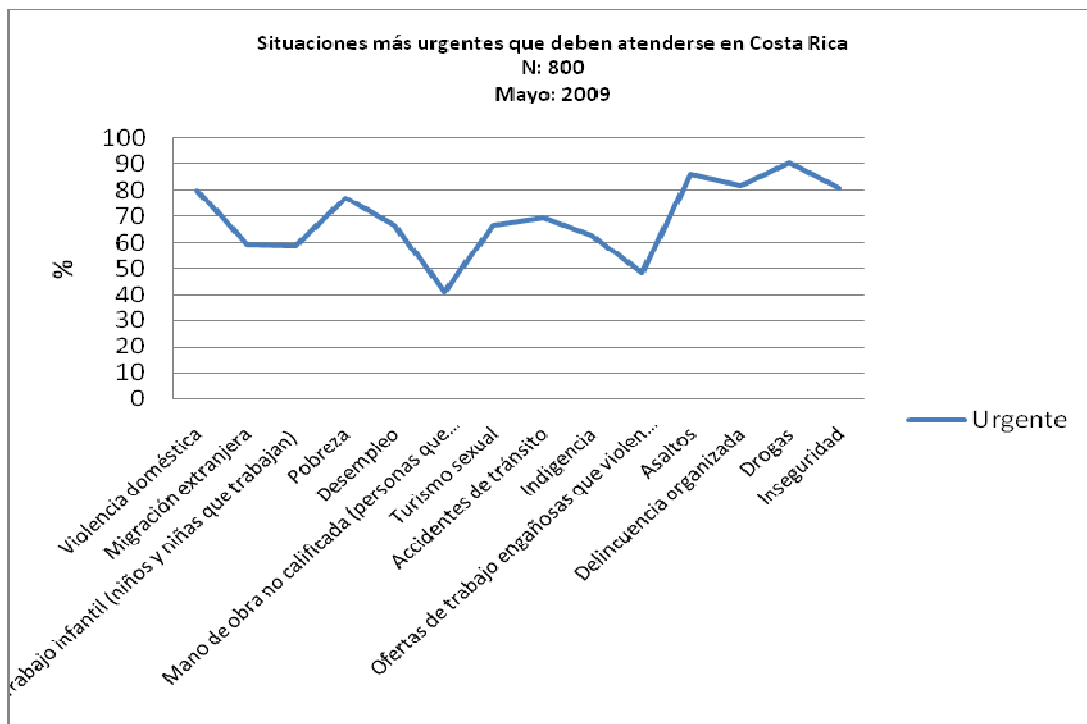
En cuanto al abandono familiar, es un tema que puede tener distintos factores que afectan lo que los entrevistados han considerado este aspecto como el tercero más importante, igualmente sus consecuencias constituyen otro tema a investigar y resolver por las instituciones del Estado.

Finalmente, en esta respuesta llamó la atención sobre lo que los entrevistados consideraron en un más del 30%, la frecuencia de situaciones dadas con el tráfico

de armas y de migrantes. Aunque en un menor grado, estas situaciones también están ligadas a las políticas de seguridad en el país.



Con el fin de ahondar aún más sobre las problemáticas que los entrevistados pudieran considerar como más urgentes en el país, se desprende de la siguiente gráfica algunos aspectos importantes.



Los picos más altos reflejados entre el 80% y el 90% señalan que la inseguridad vuelve a resaltar como un tema de preocupación entre los entrevistados, el más alto con un 90% son las drogas, seguido por los asaltos con un 86.1% y la delincuencia organizada con un 80.8%.

Con casi un 80% resalta también como problemas urgentes la violencia doméstica y la pobreza.

Entre el 65% y 70% también resaltaron problemáticas consideradas como más urgentes las siguientes:

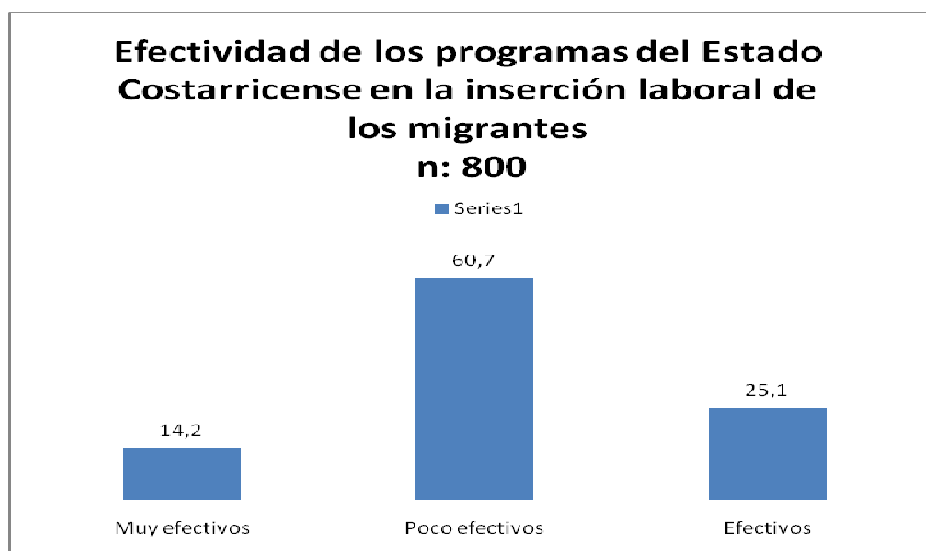
- Accidentes de tránsito
- Turismo sexual
- Desempleo

Del 60% al 65% resaltaron las siguientes respuestas:

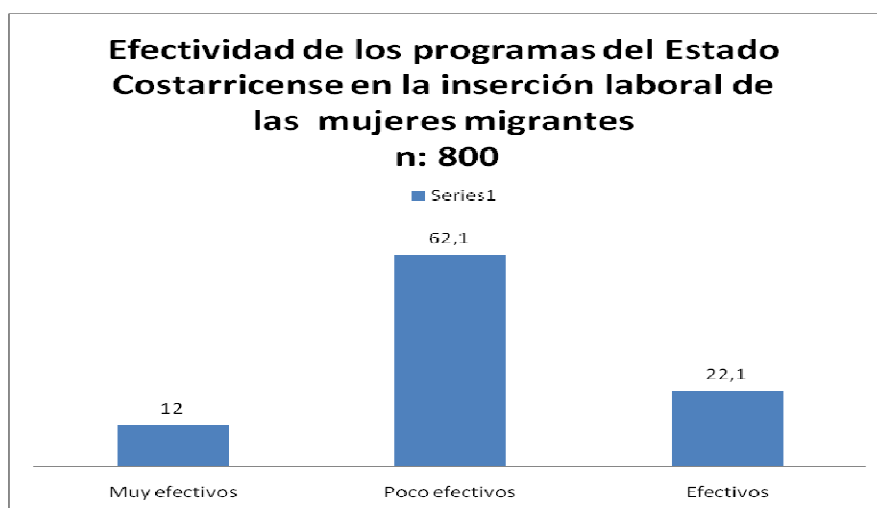
- Indigencia
- Migración
- Trabajo infantil

b) El fenómeno de la migración: El caso de Costa Rica según encuesta

Por ejemplo, en cuanto a la misma consulta, pero dirigida esta vez en especial a la inserción laboral de los migrantes, se obtuvo nuevamente en un 60% que los programas realizados por el Estado Costarricense han sido poco efectivos.

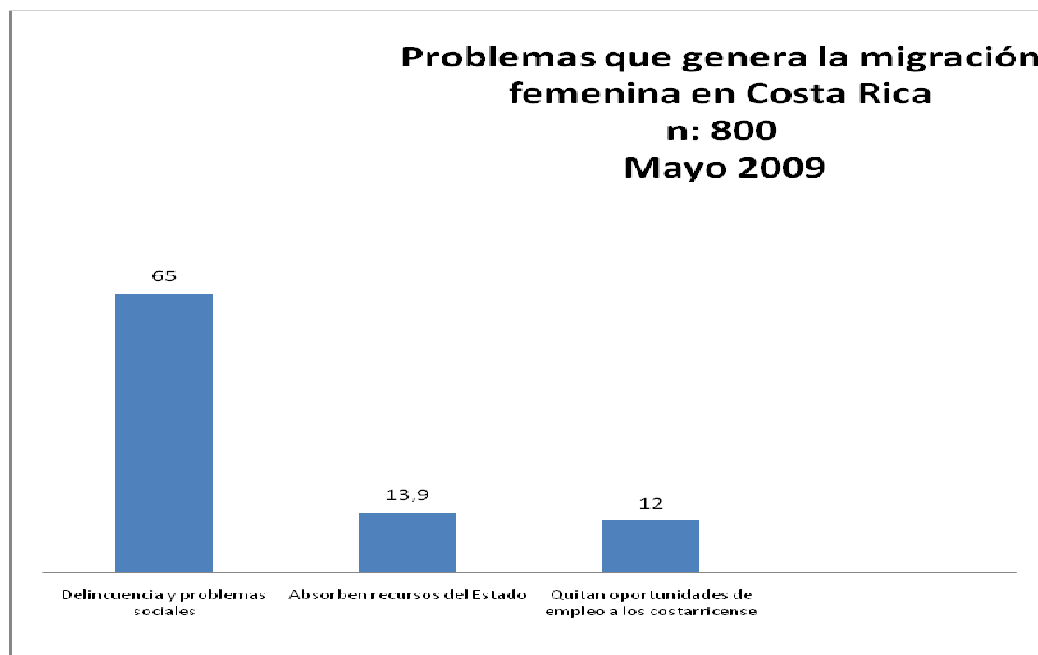
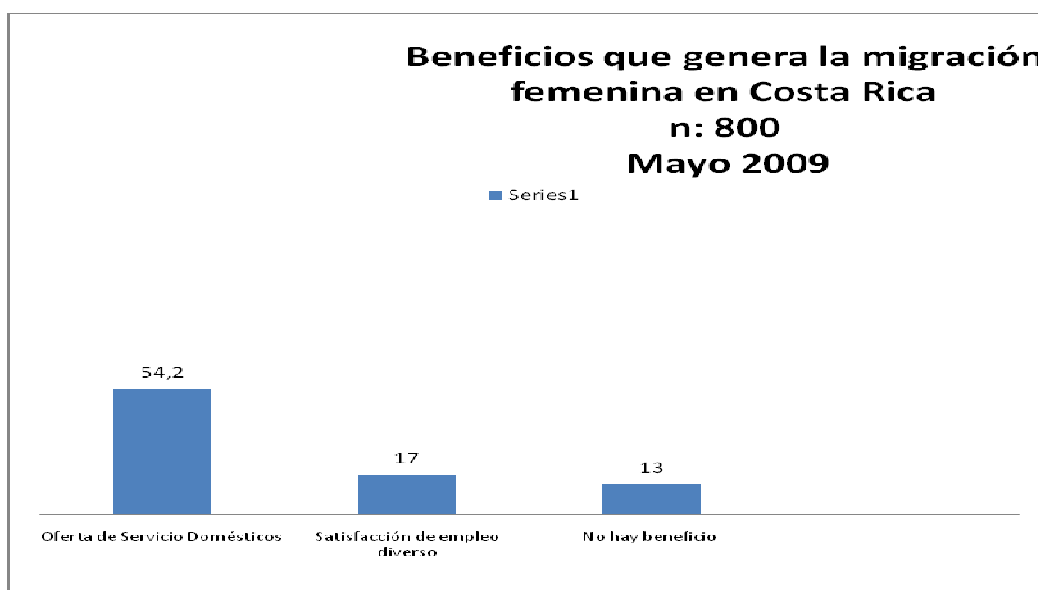


Con el fin de hacer el análisis con un enfoque de género se hizo la misma pregunta pero en la población de mujeres migrantes, obteniéndose similar resultado así:



La opinión sobre las políticas del Estado para favorecer la inserción laboral tampoco fueron favorables en el campo de las mujeres al opinar más de un 60% de que estas políticas no han sido efectivas, posiblemente se perciba un empleo informal o desempleo de las mujeres migrantes con mayor visibilidad que los hombres.

Se consultó para ese sector de la población (mujeres) los beneficios y problemas de la migración femenina que ha llegado al país obteniéndose los siguientes resultados:



De esta manera, como principal beneficio de la migración femenina al país, es el aporte que dan en la oferta de servicios domésticos, una labor que pareciera ha dejado de ser llevada a cabo por las costarricenses, sin embargo, se confronta este beneficio como el principal problema que perciben los costarricense ligado a la delincuencia y problemas sociales que acarrea la llegada de mujeres migrantes, sobre lo que habrá que ahondar más en qué problemas son los que se achacan a estas mujeres.

En ese mismo sentido, y con el fin de determinar si las mujeres migrantes tienen las mismas oportunidades que las mujeres costarricenses en distintas áreas del bienestar, se obtuvo:

Más del 60% de los entrevistados consideran que las mujeres migrantes son más propensas a caer en la:

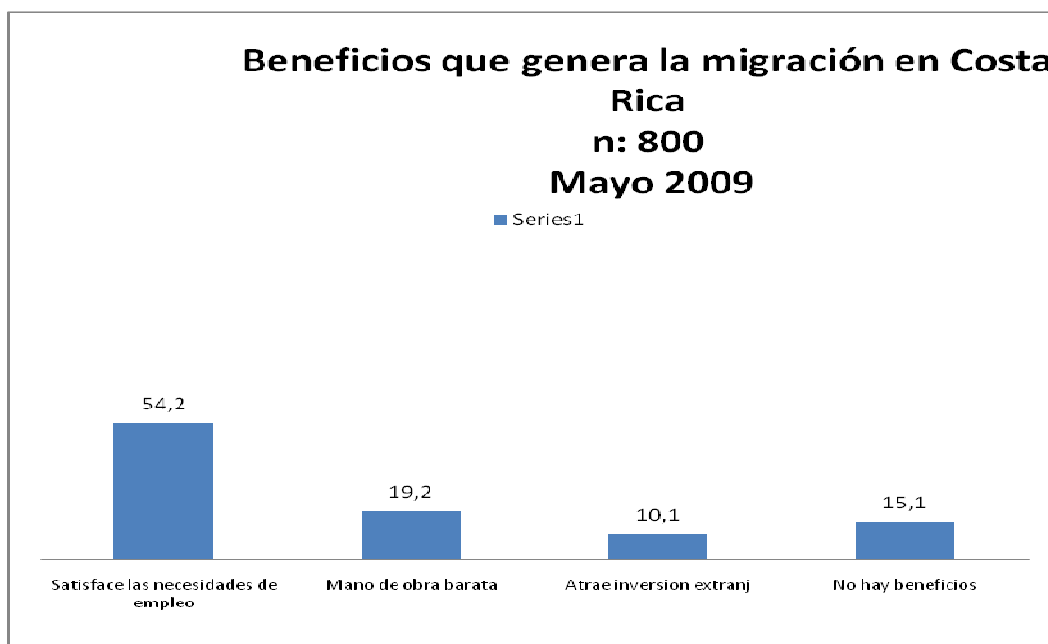
- Explotacion sexual
- Explotacion laboral

Sin embargo, consideran que las mujeres migrantes sí tienen garantía del Estado en acceder los servicios públicos como educación, salud y nutrición, con una opinión favorable de un 59%.

En cuanto a oportunidades de empleo, la opinión fue compartida, pues un 43.7% consideró que las mujeres migrantes siempre tienen igual oportunidad de empleo que las mujeres costarricenses, aunque quizá en cuanto a la calidad de empleo no se refiere esta opinión. Un 50.9% consideró que las mujeres migrantes a veces tienen oportunidad de empleo similar a la mujer costarricense.

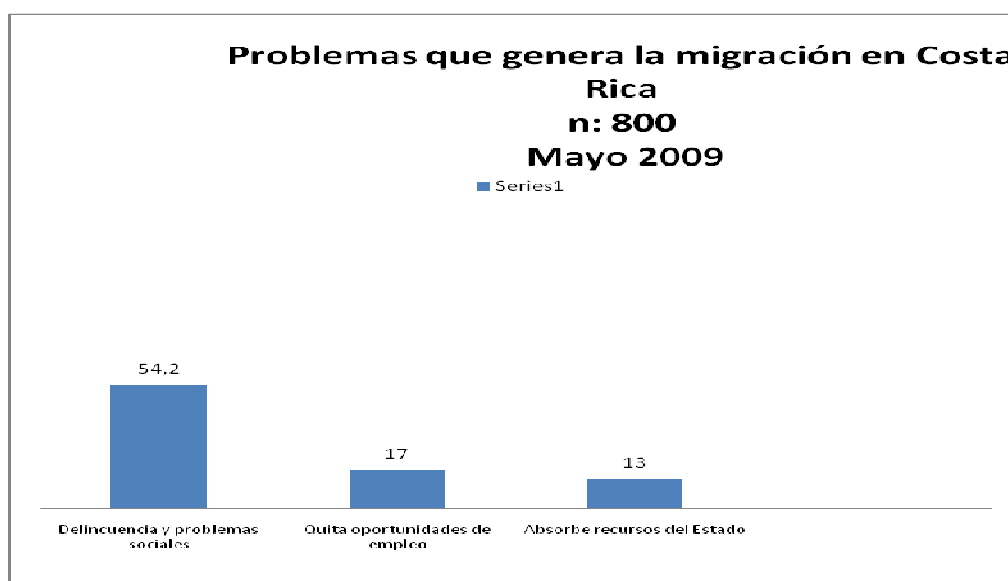
Otro tema consultado en esta encuesta es sobre la relación de la migración con los problemas sociales que atacan al país, pero también con los beneficios o ventajas que este fenómeno ha generado para el país.

En ese tema se obtuvo como resultado, según la siguiente gráfica, que señala sobre los principales beneficios que a percepción de los entrevistados brinda la migración en el país.



En un sentido contradictorio con la pregunta anterior, la opinión ha dado como principal beneficio de la migración a Costa Rica la satisfacción de necesidades de empleo, posiblemente porque atienden campos laborales donde la oferta costarricense no logra satisfacer. Contradictorio por cuanto han señalado que el Estado no promueve la inserción laboral, quizá el fenómeno estaría más bien ligado al sector empresarial que al mismo Estado, quien tendría más bien otras funciones o tareas con los migrantes.

En cuanto a los problemas que genera la migración, la población entrevistada ha opinado según la siguiente gráfica.

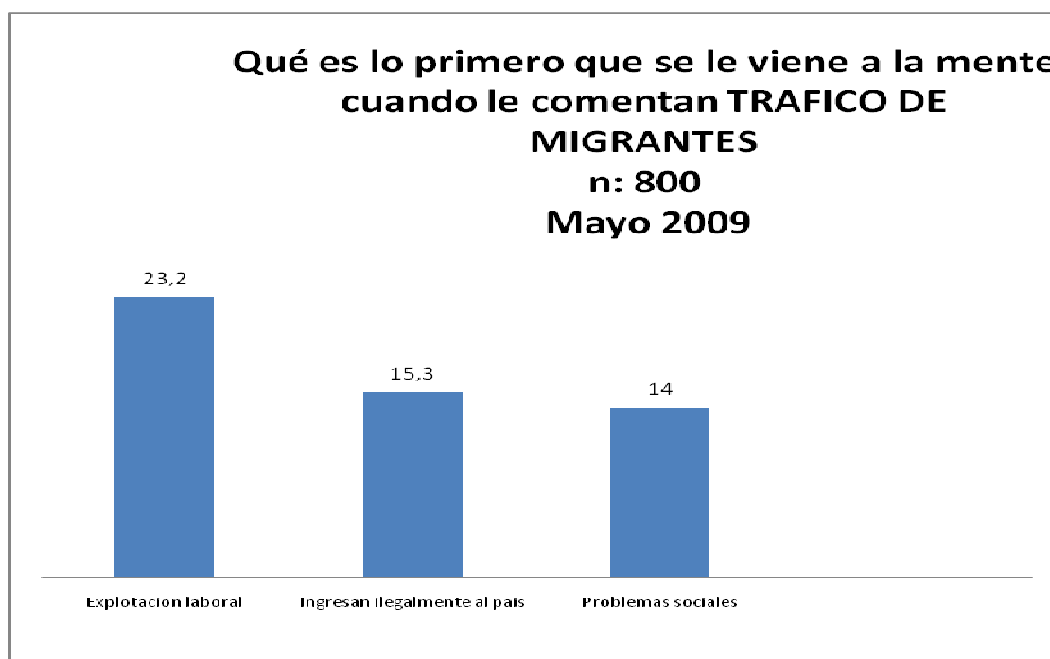


La percepción de los entrevistados llama la atención en dos sentidos:

- No es tan cierta la posición a veces mal difundida en cuanto a que los migrantes absorben los recursos del Estado, como medicamentos, consultas médicas, pues esta opinión sólo se da en un 13%.
- El principal problema está ligado a uno de los más serios que atraviesa el país, cual es la seguridad ciudadana, por lo que posiblemente las políticas migratorias sea una de las tareas más urgentes que debe atender el Estado Costarricense en la protección y bienestar de los ciudadanos nacionales y migrantes.

De hecho, un 60% de los entrevistados opinaron que el tema de la migración extranjera es un asunto urgente que el Estado debe atender, aunque otros temas obtuvieron un porcentaje aún más significativo, como son la violencia doméstica, la delincuencia organizada, la pobreza y el desempleo, aspectos que también ligan los encuestados al problema originado por la migración.

Siguiendo en el mismo tema de la migración, la encuesta intentó conocer la percepción general de los costarricenses en cuanto a este tema, por lo que al preguntárseles qué es lo primero que se le viene a la mente cuando le comentan sobre el "tráfico de migrantes" se obtuvo la siguiente distribución de respuestas:



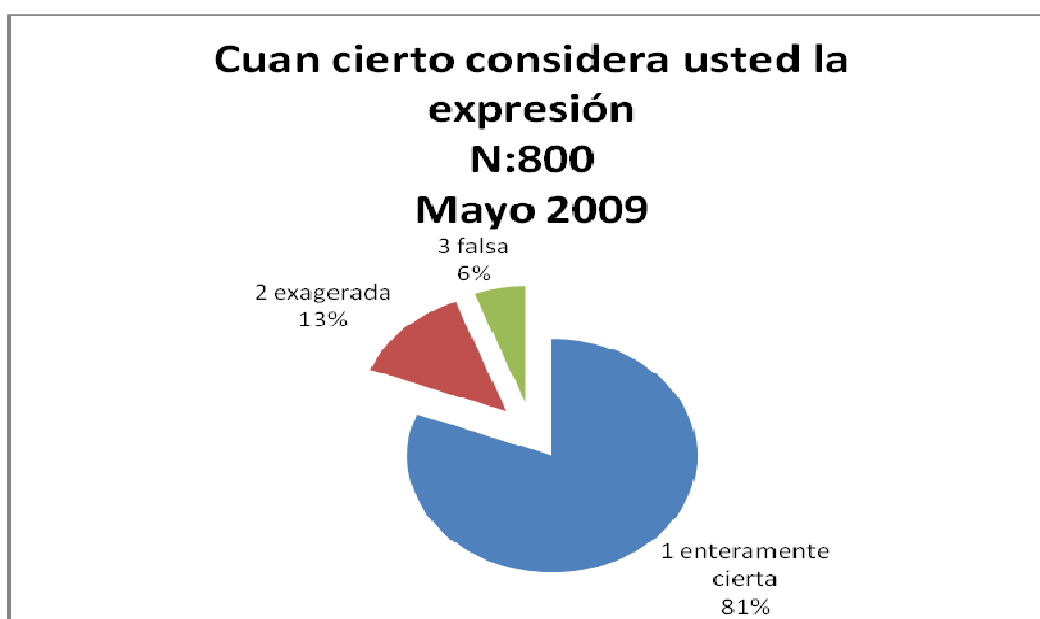
Con estas respuestas, podría considerarse que aunque posiblemente la población no conoce muy bien la problemática del tráfico de migrantes, si da algunos indicadores sobre lo que esto significa, principalmente en cuanto al traslado de un país a otro, explotación y problemas sociales, como podría ser la prostitución en distintas manifestaciones y violación de derechos humanos. Esto por cuando un 75% de la población consultada ha opinado que los migrantes son personas con mayor riesgo de vivir una situación de trata de personas.

c) La trata de personas: La percepción del fenómeno en Costa Rica

En la encuesta realizada sobre el tema de la trata de personas se obtuvieron los siguientes resultados:

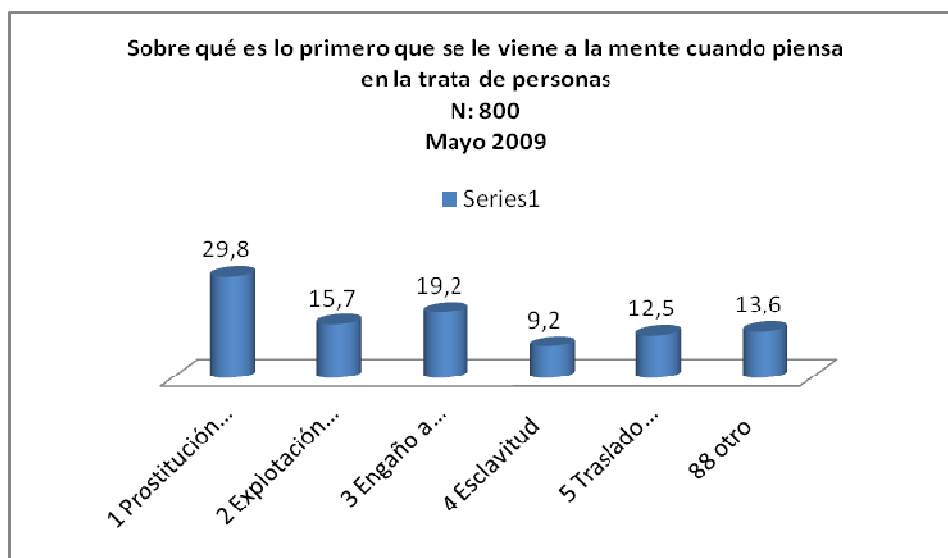
Para introducir una idea sobre trata de personas, la encuesta inició con la siguiente expresión consultando a los entrevistados si le parecía cierta o exagerada:

“A jóvenes ticas les ofrecieron un buen trabajo en un bar en Japón. Cuando llegaron “sus patronos” les confiscaron el pasaporte y les cortaron cualquier línea de comunicación con amigos y familiares en Costa Rica. Sin hablar el idioma del país asiático, fueron sometidas no solo a encierros forzados, sino obligadas a mantener relaciones sexuales”.



Más del 80% consideró que la frase comentada es enteramente cierta.

Seguidamente y con el fin de que los consultados fuesen paulatinamente dando mayor información sobre cómo perciben el fenómeno de la trata de personas, se preguntó a los entrevistados qué era lo primero que se les venía a la mente cuando piensa en el tema en cuestión y se obtuvo lo siguiente:



No se logra observar en la respuesta brindada un único elemento de peso cuando los entrevistados señalaban sobre qué es lo primero que se les viene a la mente cuando piensan en la trata de personas, más bien la respuesta se distribuyó en varios aspectos, obteniendo un relativo mayor porcentaje (30%), la prostitución y explotación sexual, muy relacionado con la pregunta anterior donde se consultaba sobre la expresión donde se daba como ejemplo la explotación sexual.

Pero dicho porcentaje no es tan significativo cuando lo confrontamos con la percepción de "engaño" y "explotación laboral" que alcanzaron entre el 16% y 20% de las respuestas obtenidas.

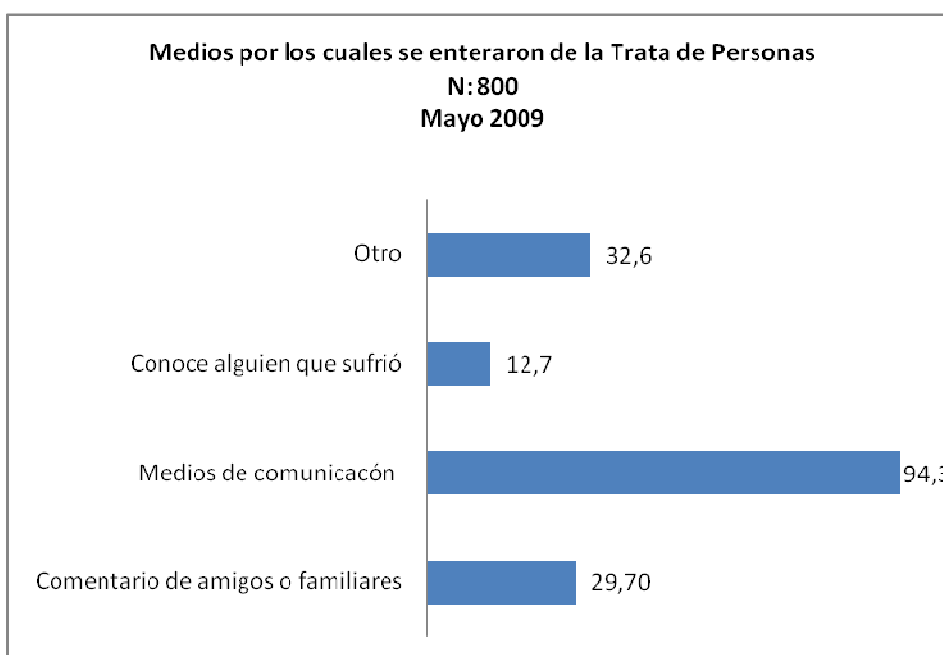
En ese sentido, se observa una mayor aplicación de los verdaderos elementos que contiene el fenómeno consultado (la trata de personas), esto es: explotación sexual, engaño y traslado ilegal de personas con fines de explotación, este último alcanzando un 12.5% de las respuestas obtenidas.

La percepción sobre el problema no fue significativa en cuanto a relacionar el fenómeno con esclavitud, pues sólo un 9% lo consideró así, luego un 13.6% consideró otros factores de diversa índole en cuanto a lo que piensan del tema.

Para determinar cuáles son los principales medios que ha generado esta percepción de la trata de personas, resalta que el 94.3% ha conocido sobre ello gracias a los medios de comunicación, no así de relaciones cercanas o de conocimiento de casos directos.

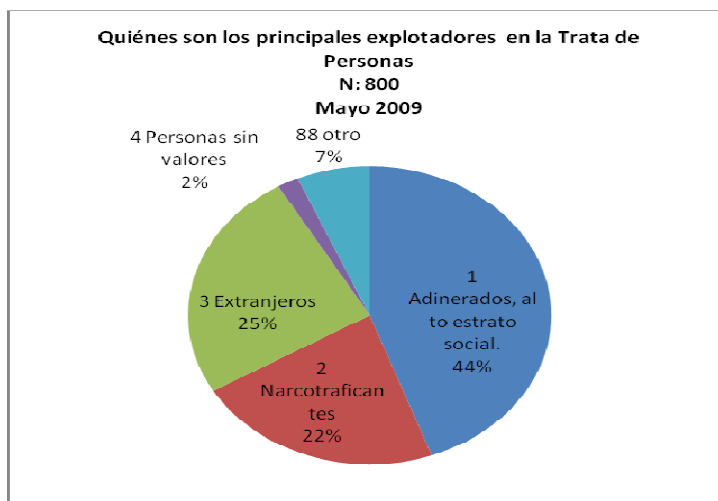
Posiblemente, el tema de trata de personas ha sido mayormente divulgado en cuanto a la explotación sexual más que la explotación laboral, engaño y sufrimiento de las personas víctimas de la trata, dado a la seguridad con que los entrevistados dieron por enteramente cierta la fase consultada: *“A jóvenes ticas les ofrecieron un buen trabajo en un bar en Japón. Cuando llegaron “sus patronos” les confiscaron el pasaporte y les cortaron cualquier línea de comunicación con amigos y familiares en Costa Rica. Sin hablar el idioma del país asiático, fueron sometidas no solo a encierros forzados, sino obligadas a mantener relaciones sexuales”*, así como por haber obtenido la explotación sexual el mayor porcentaje de relación del problema de la trata.

A continuación la gráfica de los resultados obtenidos donde se puede ver que en mucho menor grado el conocimiento del problema se ha dado por comentarios de familiares o amigos (30%) o de conocer alguien que haya sufrido el problema de trata, cuya respuesta fue muy baja (12.7%).



Ahora bien, se determinó importante conocer a quiénes se les percibe como los principales responsables o “explotadores” de las personas que sufren o han sufrido de la trata de personas, respuesta en la cual se relaciona con las personas adineradas o de mayor estrato social con un 45%, igualmente se relaciona con el narcotráfico aunque en menor nivel de respuesta con un 22% o los extranjeros que tendrían en este caso mayores recursos para explotar los servicios que requieren de las personas víctimas de la trata que se obtuvo un 25%.

Ver gráfica siguiente:



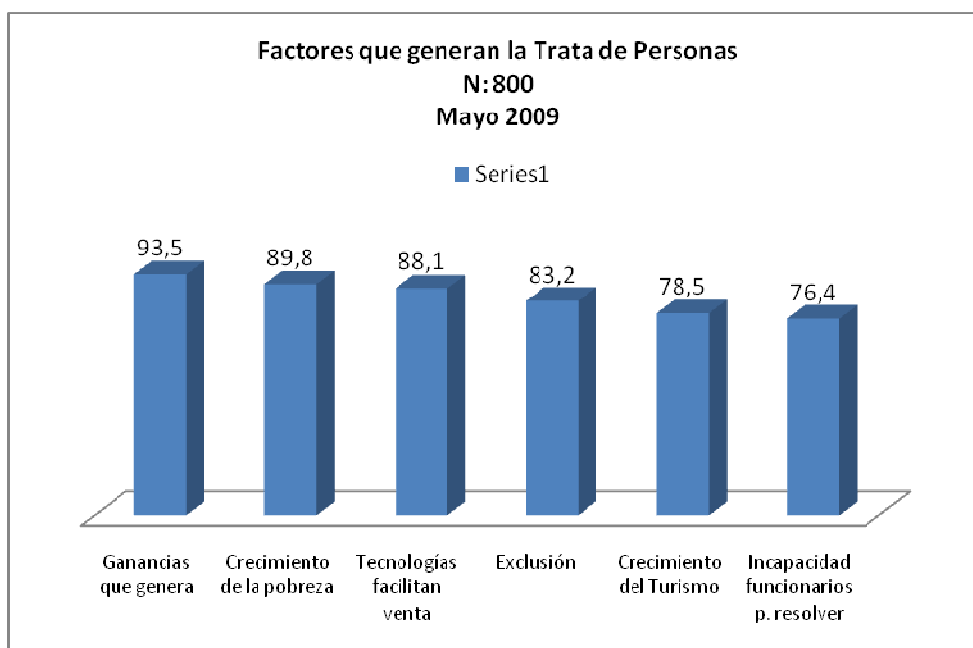
Relacionado con la pregunta anterior, se consultó cuáles son las situaciones que originan la trata de personas, obteniéndose un alto porcentaje (93.5%) de que el fenómeno se origina de las ganancias que este "negocio" genera, no siendo contradictorio con las estadísticas que citan a la trata de personas como la tercera fuente de financiamiento millonario, colocándose nada más a dos puestos de la venta de armas y del narcotráfico.

Sin embargo, se combina la respuesta con la percepción de problemas internos o sea dentro del país, como son el crecimiento de la pobreza, la exclusión, el crecimiento del turismo con porcentajes del 78% al 89.8%.

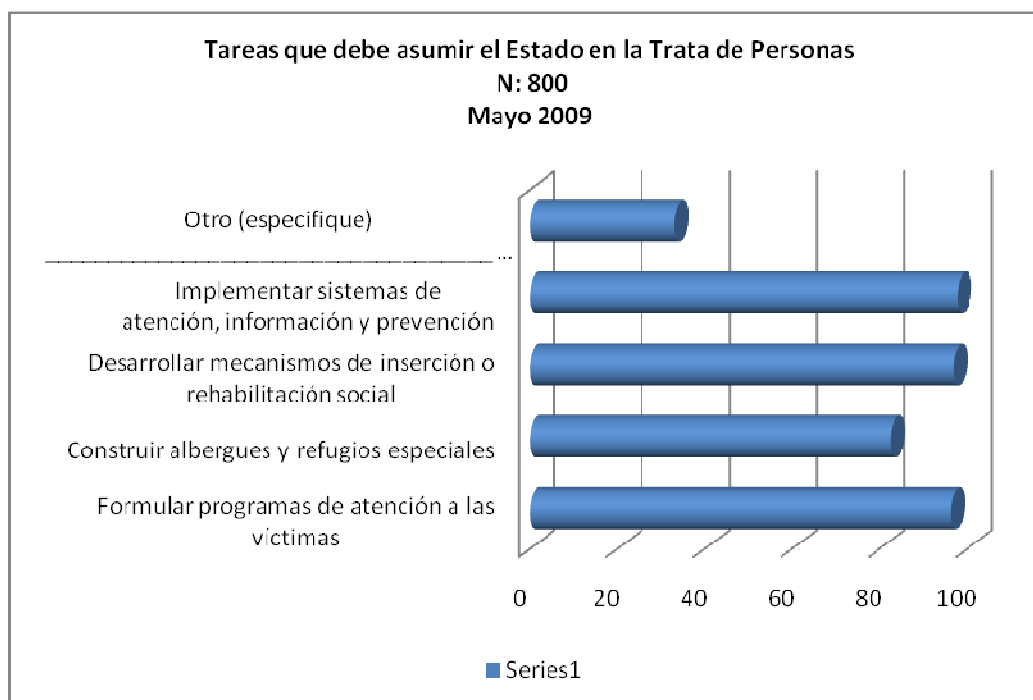
Llama la atención la respuesta de que el problema también se origina por el incremento de las tecnologías que facilitan la divulgación de servicios sexuales con un 88.1% de respuestas obtenidas.

Asimismo, relacionan el problema con la incapacidad de los funcionarios públicos para abordar y solucionar este problema con un 76.4% de nivel de respuesta.

Vale rescatar que aunque en un menor porcentaje (67.2%) es importante resaltar que aunque no se indica entre los principales factores que los entrevistados consideraron como generador de la trata de personas, la falta de servicios de educación, vivienda y salud.



En la siguiente gráfica se señalan las principales tareas que a opinión de los entrevistados debe asumir el Estado Costarricense para el tratamiento de la trata de personas.

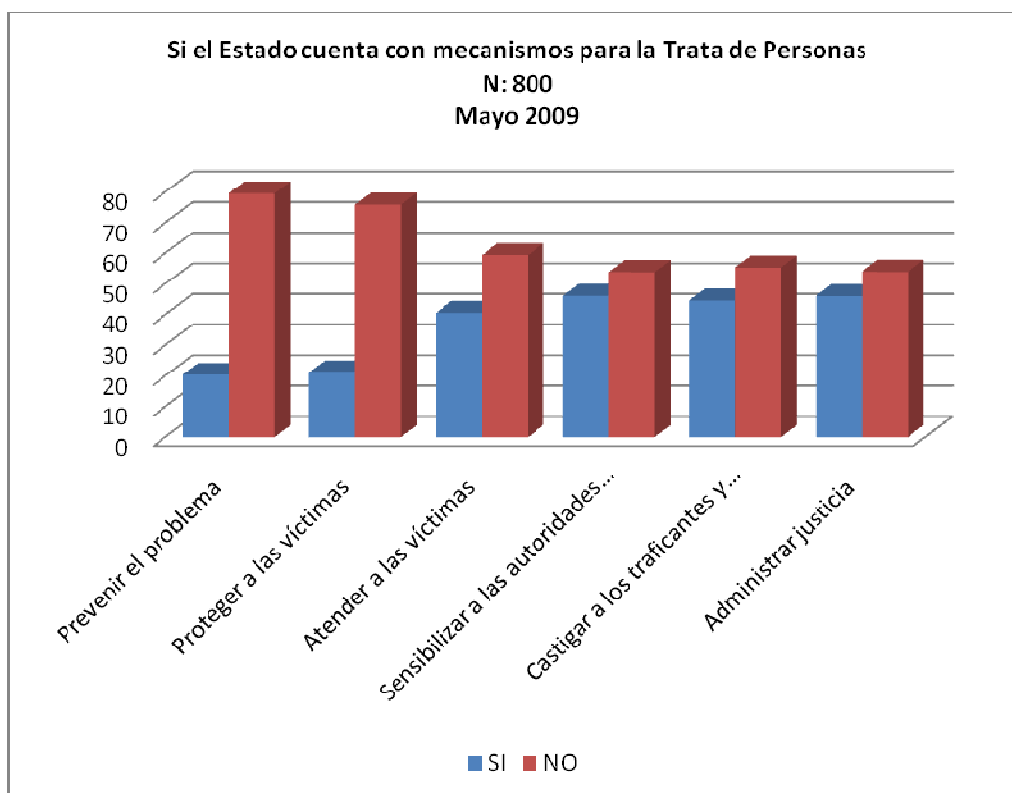


Se desprende de esta gráfica, como principales tareas que el Estado debe asumir, el implementar sistemas de atención, información y prevención con un 97.8%, así como el desarrollo de mecanismos de inserción o rehabilitación a las personas víctimas de la trata de personas con un 96.9%.

Esto es importante, puesto que de la opinión de las personas se observa la importancia de prevenir a tiempo las acciones y sistemas de información que pongan una alerta nacional sobre el problema. Consideran igualmente los entrevistados su apoyo a los programas que se realicen para lograr la inserción social o rehabilitación de las personas víctimas de la trata.

La construcción de albergues para ello es una respuesta concreta sobre las acciones consideradas en menor porcentaje, pero siempre de alta importancia con un 82.1% de la población entrevistada que así lo consideró conveniente.

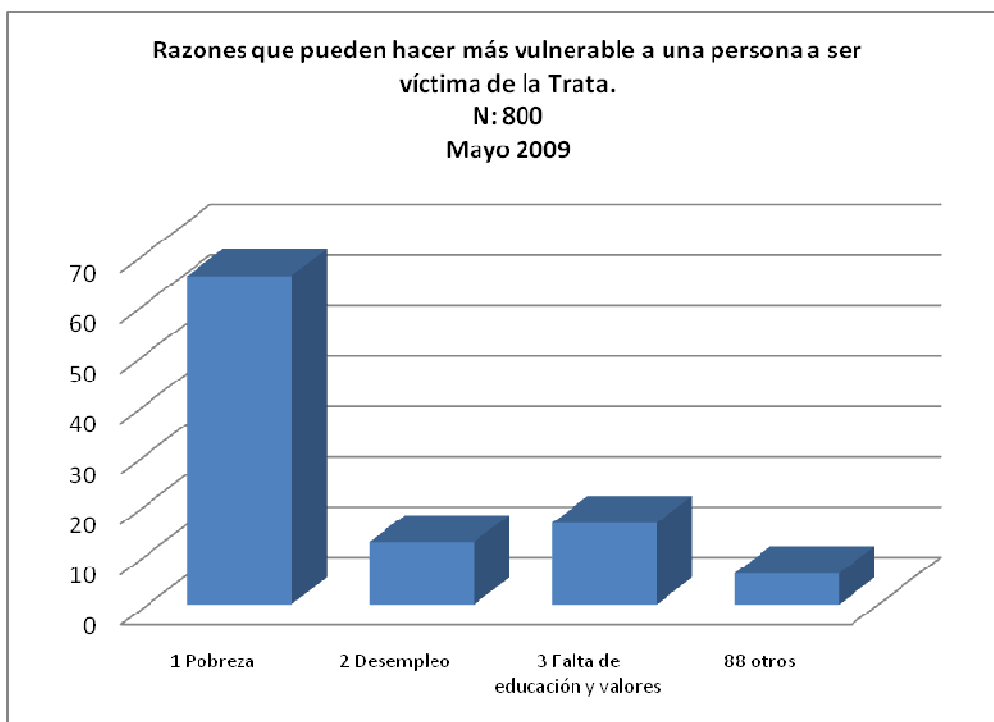
Sin embargo, en cuanto a si los entrevistados consideran que estas propuestas son factibles en el Estado, se consultó también si el Estado Costarricense cuenta con mecanismos para abordar este problema, a lo cual se obtuvo como resultado lo que a continuación se grafica.



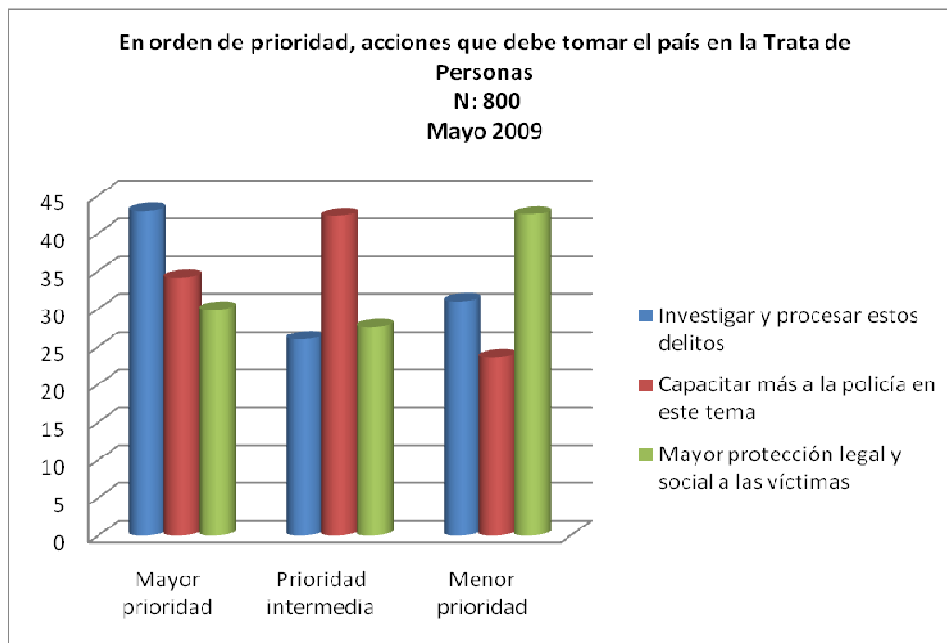
De esta gráfica se desprende que aproximadamente el 80% de los entrevistados consideran que el Estado Costarricense no cuenta con mecanismos para prevenir la trata de personas y proteger a sus víctimas.

En el resto de temas consultados, tales como si el Estado cuenta con mecanismos para atender a las víctimas, sensibilizar a las autoridades, castigar a los traficantes y explotadores, así como la administración de justicia, se obtuvo una paridad de respuesta puesto que no hubo mucha diferencia entre aquellos que consideran que el Estado sí cuenta con mecanismos a aquellos que así no lo consideraron de esa forma. Aunque en todas el nivel de respuesta negativa fue menor, pero levemente en comparación con los que han señalado que sí cuenta el Estado con mecanismos para atender la trata de personas, las cuales oscilaron entre el 45% y 59% entre sí.

Otra pregunta dirigida a conocer la percepción de los ciudadanos costarricenses en cuanto a cuál es la razón que haría más vulnerable a una persona a ser víctima de la trata, se obtuvo como resultado que más del 65% de los entrevistados consideraron que la pobreza es la principal razón. En mucho menor grado se consideró que el desempleo, la falta de educación y de valores fueran peso para hacer vulnerable a una persona a dicha problemática.



Asimismo, ante el replanteamiento de preguntas dirigidas a las medidas que debe tomar Costa Rica en la problemática para abordar la trata de personas, se obtuvo el siguiente nivel de opinión:

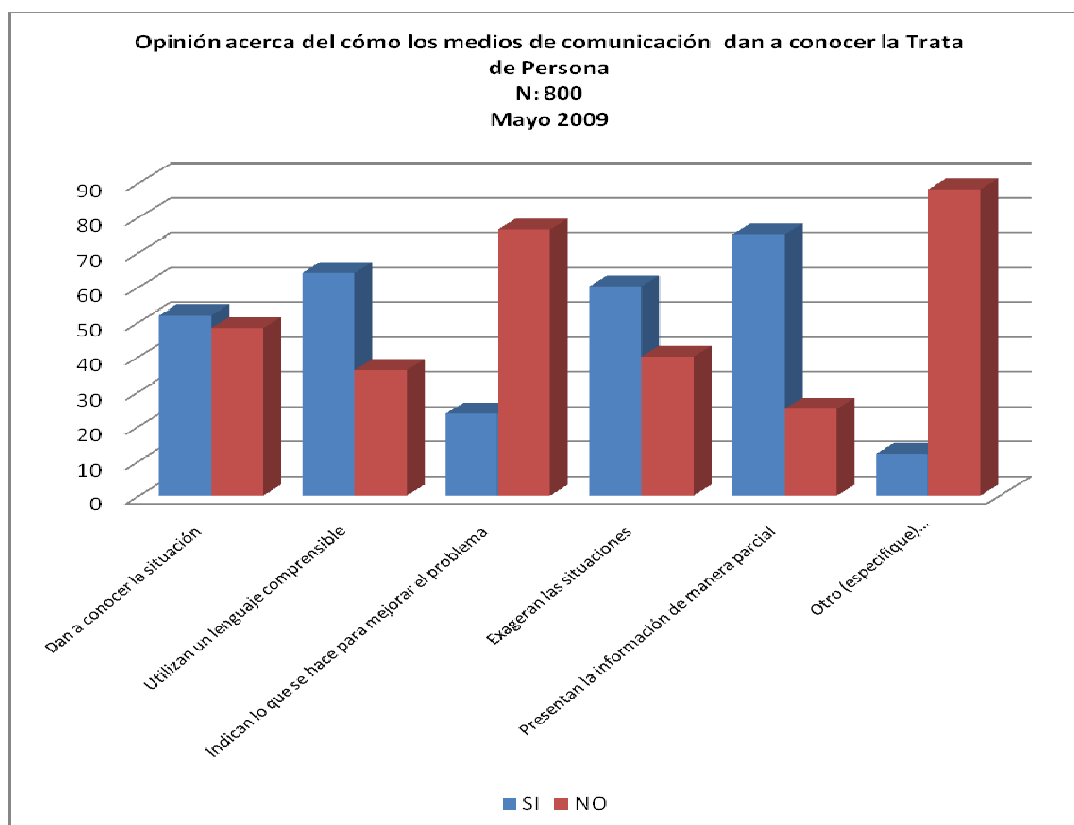


Se puede ver en la gráfica anterior, como la investigación y los procesos de los delitos de trata de personas fue el que obtuvo mayor nivel de prioridad entre los aspectos que se les señaló opinar, luego a nivel intermedio, opinaron la capacitación a los policías y con menor prioridad el proteger legal y socialmente a las víctimas.

Anteriormente se señaló que los costarricenses manifestaron enterarse de la trata de personas gracias a los medios de comunicación; sin embargo, al consultarse su opinión sobre cuál es la forma en que dichos medios dan a conocer el problema, se puede observar de la gráfica siguiente, que más del 70% de los entrevistados consideraron que la información es presentada por los medios de comunicación de manera parcial y que además no indican lo que se hace para mejorar el problema.

También, casi el 60% ha opinado que los medios de información exageran las situaciones y se ha dado casi un empate en opinión en la pregunta realizada sobre si los medios de información dan a conocer la situación puesto que un 51.8% de los entrevistados consideraron positivamente y un 48.2% opinó negativamente.

En resumen, pareciera que los medios de información en Costa Rica no estarían logrando dar a conocer realmente las causas objetivas y soluciones que se brindan en la problemática de la trata de personas según la siguiente gráfica.



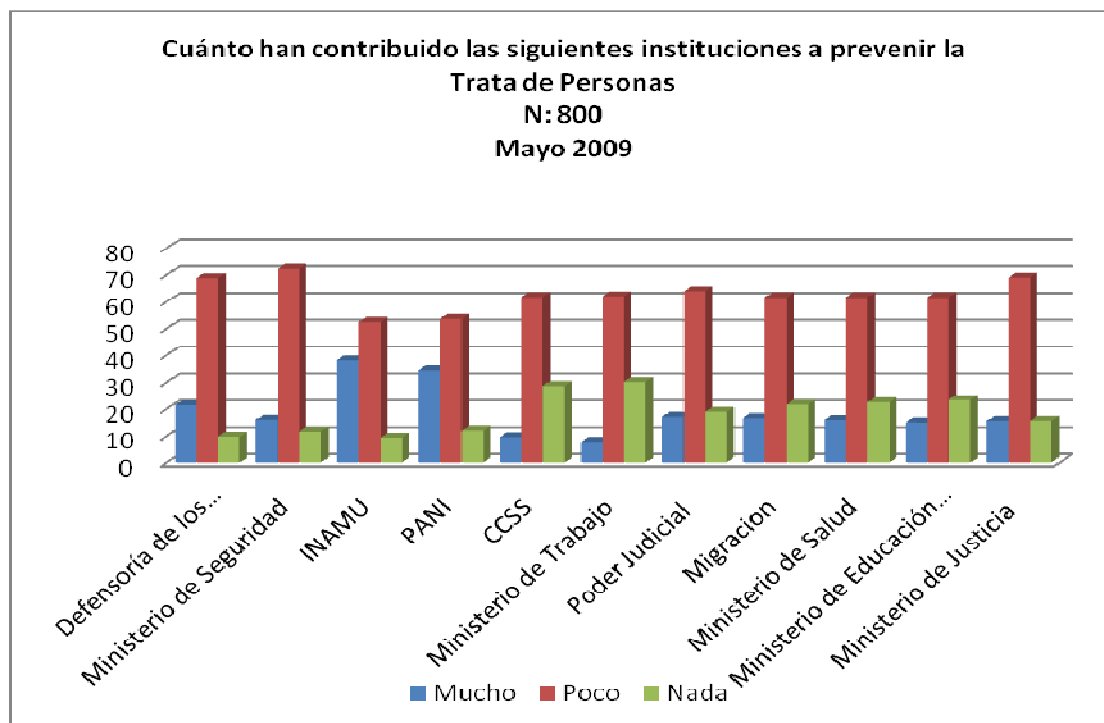
En cuanto a la pregunta realizada sobre cuáles instituciones consideran han logrado prevenir la trata de personas en el país, altos porcentajes de los entrevistados consideraron que todas las instituciones señaladas cumplen poco para prevenir esta problemática.

Entre estas instituciones resaltan el Ministerio de Seguridad, en segundo lugar el Ministerio de Justicia, le sigue la Defensoría de los Habitantes, todas con más de un 62% que opinaron que estas instituciones han contribuido poco en la prevención de la trata.

Quizá las instituciones con mejor opinión para ello fueron el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), pero con un tímido porcentaje que no superaba el 38% de la totalidad de la población entrevistada.

Es importante tener presente que entidades como la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tienen un rol importante pues controlan la formalidad de los contratos de trabajo, dado los derechos que se establecen en materia laboral y de seguridad social sobre todo si recordamos que la trata de personas violenta los derechos.

Para ello se presenta la gráfica que resumió las respuestas brindadas en la encuesta.



Finalmente, más del 80% de los entrevistados consideraron que las poblaciones más vulnerables en sufrir la trata de las personas, son la niñez, la juventud, los adultos jóvenes y en especial las mujeres. Los entrevistados consideraron que dichas poblaciones son más vulnerables si se trata de migrantes, en especial los nicaragüenses. Llamó la atención que aproximadamente un 50% opinó que los varones son los menos vulnerables a sufrir de la problemática.

7. Conclusiones:

- La globalización más que un proceso meramente económico ha generado transformaciones sociales. En el caso de América Latina los problemas de la pobreza y la desigualdad lejos de superarse adquieren una mayor complejidad y extensión en la región.
- Adicional a lo anterior, y también como consecuencia de ello, se acrecienta el empleo informal, lo cual unido a las cifras de desempleo estructural, hace que la aparición o profundización de problemas sociales sean de difícil abordaje y control por parte del Estado, como son la migración y la trata de personas, fenómenos cada vez más difíciles de contener.

- La migración y la trata de personas constituyen fenómenos que nuevamente ponen en cuestionamiento la efectividad de los Estados Latinoamericanos en la resolución de sus principales problemas.
- Costa Rica, pese al gasto social que supera en un alto porcentaje a los asignados por el resto de los países de Centroamérica, sufre también los efectos de las constantes crisis mundiales que afectan al Istmo como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad, temas que sin duda requerirán de mayores investigaciones para llegar a sus verdaderas dimensiones.
- Los nuevos retos de una economía globalizada y de las transformaciones sociales que se viven con profundización de sus efectos, constituyen aspectos que pondrán en mayor debate la efectividad de las instituciones del Estado, incluyendo a Costa Rica, país caracterizado por la construcción de políticas universales y de un bajo nivel de desigualdad en la región.
- El Estado Costarricense pese a su conformación avanzada con relación al resto de los países de América Latina, en especial, en los regímenes de bienestar, pareciera encontrar nuevos retos que también ponen en duda su efectividad para atender la migración y la más reciente aparición de la trata de personas.
- Los esquemas de políticas públicas tradicionales de Costa Rica ya no son suficientes para atender de manera efectiva los problemas nacionales más urgentes. Dichos esquemas no son suficientes siquiera para que los ciudadanos perciban de manera favorable la solución de problemas sociales.
- Lo anterior es consistente con la opinión de los ciudadanos costarricenses, quienes en un alto porcentaje han considerado que las instituciones del Estado garantizan poco el derecho a la vivienda y al empleo, así como la salud y la justicia pronta.
- Es relevante que un alto porcentaje de los encuestados hayan considerado que el Estado Costarricense garantiza poco la vigilancia de los derechos humanos, aspecto a todas luces de investigar con mayor profundidad.
- En ese mismo sentido, la población entrevistada ha considerado que el Estado no promueve políticas efectivas de empleo que favorezcan a la inserción laboral de poblaciones en desventaja, como son los indígenas, personas con discapacidad física o intelectual, pobres y desempleados.

- La percepción que los ciudadanos de Costa Rica tienen acerca del término “*Derechos Humanos*” está distribuido en tres elementos que se citan en orden de trascendencia: a) Igualdad, b) Derecho a los servicios del Estado, y c) Violación de Derechos Humanos. Este último punto podría estar ligado a los problemas sociales que se perciben con mayor frecuencia en el país y que se citaran adelante.
- La mayoría de los entrevistados consideran enteramente cierto que Costa Rica es un país que facilita las redes de prostitución, así como que la mendicidad es un problema creciente e inevitable y que se ofrece cada vez más las propuestas de empleo engañosas que violan los derechos básicos, con fines de explotación sexual y laboral.
- Estas formas de explotación, así como se ha percibido poca efectividad del Estado en garantizar el derecho a sus servicios, pueden ser parte de los motivos por los cuales sólo un 37% de los entrevistados consideraron que es enteramente cierto que en Costa Rica se respetan los derechos humanos.
- Unido a lo anterior, al analizarse las situaciones más frecuentes y su importancia relativa, se citaron con porcentajes altamente significativos que los sucesos violentos, el crimen organizado y el abandono familiar pueden aumentar la percepción negativa acerca de los derechos humanos.
- De hecho, la seguridad ciudadana, la lucha contra las drogas y la pobreza, constituyen los problemas más urgentes que se deben atender en el país, según se desprende de los resultados de la investigación.
- La percepción del costarricense en cuanto a la migración muestra una de las mayores preocupaciones de esta sociedad, cual es el aumento de la violencia y problemas sociales, los cuales vincula en gran dimensión al fenómeno de la migración al ser el país un Estado receptor de ésta.
- Los beneficios de la migración son vistos únicamente en términos de oferta laboral, en especial en el caso de la mujer por su oferta en servicios domésticos.
- El costarricense no considera que los migrantes absorben recursos del Estado, llamando la atención este aspecto por cuanto esta situación se divulga en el país quizá con sobrepasada dimensión.

- El costarricense considera a la pobreza como la razón principal que hace más vulnerable a las personas a ser víctimas de la trata de personas, en especial a los migrantes, niños, jóvenes y mujeres.
- Además de la pobreza, el costarricense opina que las ganancias que genera el negocio de la trata de personas y las tecnologías son también razones que provocan el aumento de este problema.
- En cuanto a la trata de personas, se comprueba un conocimiento difuso del problema quizá por no contar con casos seguidos o divulgados como en el resto de los países de la región, donde la problemática pareciera ser mayor o por la forma misma en que se comunica el problema en el país.
- El costarricense considera que el Estado no tiene la capacidad para atender estas problemáticas, tampoco que existan mecanismos para prevenir o abordar los temas de migración y trata de personas, en la cual calificaron al Estado y sus instituciones en un alto porcentaje, como poco efectivas.
- Las labores de prevención de la trata de personas, la pronta rehabilitación e inserción de las víctimas de este problema, así como la investigación y procesos de estos delitos, se consideraron los temas prioritarios que se considera debe atender el Estado Costarricense.
- Si bien es cierto, las problemáticas y complejidades de hoy, son producto de fenómenos externos como es la misma globalización, esta investigación comparte que el Estado sigue siendo una condición necesaria para alcanzar el éxito en las políticas, por lo tanto, la capacidad de sus instituciones, los derechos humanos y la igualdad, son aspectos que deben ser fortalecidos en Costa Rica, pues la percepción de los entrevistados no fue favorable en esos aspectos, tema sin duda ha ser analizado por las autoridades públicas en medio de la apertura de espacios públicos que garanticen la mejor y mayor discusión de los problemas nacionales que lleguen al puerto feliz de la efectividad real y sostenible de las políticas de bienestar. El debate sigue abierto!!!

8. Bibliografía

- Bacab, Emilio, y Jessica Patino. «Los efectos de la globalización .» *Servicios Especializados de Información* , 2009: 18.
- Borge, Dalia. *Migración y políticas públicas: Elementos a considerar para la Administración de la Migración entre Nicaragua y Costa Rica* . San José: UCR, 2006.
- Castells, Manuel. «Es sostenible la globalización en América Latina?» En *América Latina en la Era de la Información* , de Manuel Castells. Santiago: Fondo de Cultura Económica , 2007.
- CEPAL. *Panorama social en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2005.
- Elwood, Wayne. *New Internationalist* . Article, Oxford: Oxford University, 2001.
- Fumero, Gerardo. *El Estado Solidario frente a la globalización. Debate sobre el TLC y el ICE*. San José: ZETA S.A., 2006.
- Gough, I. *Capital global, necesidades básicas y política social*. Madrid: Nino y Dávila, 2003.
- Gough, Ian. *Capital global, necesidades básicas y políticas sociales*. Madrid: Nino y Dávila, 2003.
- Lizcano, F. *Desarrollo socioeconómico de América Central en la segunda mitad del siglo XX*. México: UAM, 2000.
- Migraciones, Organización Internacional para las. «Qué es la Trata de personas?» *Campus Virtual* www.campus.oimconosur.org, 2009: 1-4.
- Moreno, L. *Ciudadanos precarios. La última red de protección social*. Madrid: Ariel Sociología , 2006.
- Muñoz de Bustillo, R. *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo-Una perspectiva comparada* . Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- Roldan, E, y T García. *Políticas de servicios sociales*. Madrid : Editorial Síntesis , 2006.
- Touraine, A. *Situación de la democracia en América Latina. Democracia y democratización en América Latina*. San José: UCR, 1993.